

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
 INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA
 INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA (01)

Partida : 12
Capítulo : 05
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		720.985
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		1.765
07		INGRESOS DE OPERACION		194.321
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.530
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		714
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		816
09		APORTE FISCAL		462.859
	01	Libre		462.859
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		510
	04	Mobiliario y Otros		510
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		50.000
	10	Ingresos por Percibir		50.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		720.985
21		GASTOS EN PERSONAL	02	533.604
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	83.131
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		53.550
	04	Mobiliario y Otros		1.020
	05	Máquinas y Equipos		36.210
	06	Equipos Informáticos		16.320
31		INICIATIVAS DE INVERSION		35.700
	01	Estudios Básicos		20.400
	02	Proyectos		15.300
34		SERVICIO DE LA DEUDA		5.000
	07	Deuda Flotante		5.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	:	5
02	Incluye :		
	a) Dotación máxima de personal	:	51
	b) Horas extraordinarias año		
	- Miles de \$:	13.652
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional		
	- Miles de \$:	7.177
	d) Convenios con personas naturales		
	- Miles de \$:	83.921

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAULICA (01)

Partida : 12

Capítulo : 05

Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas

: 3

- Miles de \$

: 6.915

03 Incluye :

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$

: 13.260